

Guayaquil, 18 de de Febrero del 2014

Señores

Accionistas: Compañía Forecommerce S.A.

Estimados Accionista:

En mi calidad de Comisario de la "Compañía Forecommerce S.A." Procedo a presentar mi informe anual del año 2013 de acuerdo a la resolución # 92-1-4-3-0014

1. La Presidencia y Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Se ha prestado las facilidades al Comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado.
3. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.
4. El Estado de Pérdidas y Ganancias, no registra movimientos de ingresos ni egresos en el presente periodo.
5. El Balance General solo refleja movimiento de Caja y Capital, y ha sido elaborado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y Normas NIIF.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto en el informe del comisario del año 2013 previo estudio, recomiendo su aprobación, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Atentamente,

Ing. CPA Agustín Bujaña Cepeda

COMISARIO

REGISTRO PROFESIONAL 3841